

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26246** *SERVIHOGAR DOÑA REFORMA, S.L.U.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 623/2008, ejecución número 22/2009, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de D. Ryszard Kowalski contra Servihogar Doña Reforma, s.l.u., se ha dictado Auto de fecha 28 de julio de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Servihogar Doña Reforma, S.L.U., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar a la ejecutada Servihogar Doña Reforma, S.L.U., en situación de insolvencia total, por importe de 13.935,81 euros de principal más 1.045,18 euros de intereses provisionales y 1.393,58 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090059294-1